



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

ACTA DE LA PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
STE-CDMX-LPN-015-2025
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL STE"

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 29 de diciembre del 2025, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Electros de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27, inciso a), 28, 30, fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 Bis, 43, 44 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37 y 41 de su Reglamento, así como los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de Licitación y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases, celebrada el 26 de diciembre de 2025, del procedimiento citado al rubro, convocado para el "**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del STE**", a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de la propuesta presentada. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, Ing. Eduardo Rafael Mujica Contreras, Subgerente de Ingeniería como "**Área Técnica**"; Lic. Cristal del Pilar Malacara Barajas, Gerente de Servicios General, Guillermo Calderón Olvera, Subgerente de Servicios como "**Área Requirente**", Lic. Aracely AmadorVazquez, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, como "**Área Jurídica**" y la Lic. Evelyn Nataly Meza Bautista, JUD. de Auditoría Operativo Administrativo y Control Interno en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.---

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a los Licitantes y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento de Licitación; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-015-2025, están participando las personas morales y las personas físicas, **PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICE, S.A. DE C.V., MECÁNICA AUTOMOTRIZ AUTONOVA, S.A. DE C.V., ALTA MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V., SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V., QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V., LUKSON, S.A. DE C.V., ECC LLANTAS Y MECÁNICA EXPRESS, S.A. DE C.V., CARLOS ALBERTO**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



GUTIÉRREZ MADRIGAL y FRANCISCO ANTONIO VILLASEÑOR ANAYA -----

Encontrándose Presente **PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICE, S.A. DE C.V., MECÁNICA AUTOMOTRIZ AUTONOVA, S.A. DE C.V., ALTA MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V., SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V., QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V. y ECC LLANTAS Y MECÁNICA EXPRESS, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por los **Licitantes**, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 26 de diciembre de 2025, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que los **Licitantes** no se encuentren sancionados, multados, ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presenta acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 29 de diciembre del 2025.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de Licitación Pública Nacional, se procede a la recepción y apertura del sobre que contiene la documentación legal-administrativa, así como la propuesta técnica y económica, presentada por los **Licitantes**, desprendiéndose el siguiente resultado: -----

PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICE, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 3101212 , EMITIDA POR AFINZADORA SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A. POR UN MONTO DE \$12,000.00	



MECÁNICA AUTOMOTRIZ AUTONOVA, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 3100912, EMITIDA POR SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A., POR UN MONTO DE \$547,543.60	

ALTA MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE VANGUARDIA ROAL,, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 25A65651 EMITIDA POR AFIANZADORA DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A., POR UN MONTO DE \$45,000.00	

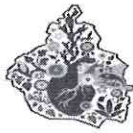
SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 25A65662 , EMITIDA POR AFIANZADORA DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A., POR UN MONTO DE \$40,000.00	

QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 3835125104 , EMITIDA POR ASEGURADORA ASERTA, S.S. DE C.V., POR UN MONTO DE \$50,000.00	

ECC LLANTAS Y MECÁNICA EXPRESS, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large 'S' and 'E' at the top, and various initials and arrows below.

Handwritten signature or mark on the bottom left side of the page.



Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
CHEQUE NO. 0000150, EMITIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., POR UN MONTO DE \$634,975.00	

En términos de lo establecido en los artículos 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41, fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.3. de las Bases de Licitación, se **aceptan** las propuestas presentadas por los Licitantes: **PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICE, S.A. DE C.V., MECÁNICA AUTOMOTRIZ AUTONOVA, S.A. DE C.V., SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V., QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V., ECC LLANTAS Y MECÁNICA EXPRESS, S.A. DE C.V. y ALTA MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V.** por lo tanto, cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases. -----

En términos de lo previsto en el numeral 3.2., de las Bases de Licitación Pública Nacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería con el carácter de "**Área Técnica**", las propuestas técnicas presentadas por los **Licitantes**, y que fueron aceptadas como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública, se llevará a cabo el próximo día **2 de enero del 2026 a las 09:30 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.8. y 3.3. de las Bases de la Licitación; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por "**La Convocante**" podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. -----



Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita-----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las **17:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Allan Manuel Santini Rogel Subgerente de Compras y Control de Materiales	
Ing. Eduardo Rafael Mujica Contreras Subgerente de Ingeniería	
Lic. Cristal del Pilar Malacara Barajas Gerente de Servicios Generales	
Guillermo Calderón Olvera Subgerente de Servicios	
Lic. Araceli Amador Vázquez Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

1
E
1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL STE CIUDAD DE MÉXICO-----

Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
Lic. Evelin Nataly Meza Bautista JUD de Auditoria Operativa, Administrativa y Control Interno	

-----POR LOS PROVEEDORES-----

Por los Licitantes	
Nombre y/o Razón Social	Firma
PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICES, S.A. DE C.V.	Nombre <i>Erick Rene Hernandez Guerrero</i>
	Cargo <i>REP. LEGAL</i>
	Firma
MECÁNICA AUTOMOTRIZ AUTONOVA, S.A. DE C.V.	Nombre <i>Freddy Jimenez Loba</i>
	Cargo <i>Representante Legal</i>
	Firma
ALTA MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V.	Nombre <i>Edith Martinez</i>
	Cargo <i>Representante</i>
	Firma
SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	Nombre <i>Miguel Antonio Montano Cruz</i>
	Cargo <i>REP. REPRESENTANTE</i>
	Firma
QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V.	Nombre <i>Dinora Patricia Gomez Osorio</i>
	Cargo <i>Abogada Legal</i>
	Firma

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México. Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-015-2025 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del STE"

U12

6

6
8
9



Por los Licitantes	
Nombre y/o Razón Social	Firma
ECC LLANTAS Y MÉCANICA EXPRESS, S.A. DE C.V.	Nombre <i>Maximiliano Galicia Sánchez</i>
	Cargo <i>Representante</i>
	Firma <i>[Firma manuscrita]</i>

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-015-2025 para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular del STE" celebrada a las 16:00 horas del día 29 de diciembre del 2025, en la sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

